

GALERIA GEOGRAFICA DE CHILE

Don José Victorino Lastarria Santander (1817-1888) y sus "Lecciones de Jeografía Moderna" extractadas de las principales obras y adaptadas a la enseñanza del Colegio del Presbítero D. Juan de D. Romo

HUGO RODOLFO RAMIREZ RIVERA

*Condecorado por S.M. el Rey de España
con la Cruz del Mérito Naval de Primera Clase
de la Real Armada*

RESUMEN

El presente estudio de esta serie tiene por objeto dar a conocer las Lecciones de Jeografía Moderna que redactara José Victorino Lastarria y Santander.

ABSTRACT

The present study of the serie has the purpose of getting know the Modern Geography Lessons composed by José Victorino Lastarria y Santander.

1. RESEÑA BIOGRAFICA

José Victorino Lastarria y Santander nació en la ciudad de Rancagua, República de Chile, el 22 de marzo de 1817. Hijo de Francisco de Asís Lastarria y Cortés, primogénito de la familia de su padre y quien siendo un muchacho sirvió como portaestandarte de las fuerzas patriotas en la gloriosa Batalla de Rancagua, verificada los días 1 y 2 de octubre de 1814, prosiguiendo posteriormente todas las demás campañas hasta obtener el grado de Capitán del Ejército Libertador en 1818. Dedicándose después a la minería y los negocios en Coquimbo, donde adquirió algunos capitales, trasladándose de ahí a Rancagua donde perdió todo lo que había reunido, en un incendio que devoró su tienda y sus ahorros, viviendo en adelante en el infortunio y la pobreza más abismante, lo cual no fue óbice para que la dama lugareña Carmen Santander accediera a ser la compañera de sus amargos días¹.



José Victorino Lastarria y Santander. Fotografía propiedad de la colección del autor de este estudio.

¹ Cuadra Gormaz, Guillermo de la: *Familias Chilenas*. Editorial Zamorano y Caperán, Santiago de Chile, 1982, Tomo II, pág. 246; Figueroa, Virgilio: *Diccionario Histórico, Biográfico y Bibliográfico de Chile (1800-1928)*. Establecimientos Gráficos Balcells y Compañía, Santiago de Chile, 1928, Tomo III, pág. 653.

Con gran esfuerzo de sus padres José Victorino fue enviado a la ciudad de Santiago, donde siguió los estudios elementales y humanísticos en el Colegio de Chile, que dirigía Joaquín de Mora, y en el Instituto Nacional. Siguiendo al concluirlos Leyes, siendo discípulo del curso privado que sobre esta materia dictaba en su casa particular Andrés Bello y López, cosa que le permitió conocer a conspicuos personajes del quehacer nacional que apreciaron su talento.

En efecto, tenido por uno de los más queridos alumnos del sabio Bello, a pesar de su juventud, la Universidad de San Felipe lo eligió en 1837 Secretario de la Academia de Leyes, abriéndosele las puertas para llevar a cabo los muchos proyectos intelectuales que bullían en su mente. Así, en 1838, funda el periódico *El Nuncio de la Guerra*, y en 1839 contribuyó a la fundación del periódico *El Diablo Político*. Tras aprobar satisfactoriamente las asignaturas y dar los exámenes correspondientes obtuvo por la citada universidad el grado de Licenciado en Derecho Civil y Canónico, titulándose como Abogado ante la Suprema Corte de Justicia el 21 de marzo de 1839.

Llamado a enseñar en el Instituto Nacional por sus directivos, en 1839 se le designó Catedrático de Legislación Universal, cargo que sirvió por largo tiempo, con algunos intervalos, puesto que sus ideas reformistas le valieron la exoneración de él, en vista de lo cual hubo de dedicarse a la minería en Copiapó². Lastarria fue el director intelectual del Partido Liberal entre 1841 y 1851, pensamiento que refleja claramente en sus escritos. En 1842 fundó el periódico *El Seminario de Santiago*, la Sociedad Literaria de Santiago, y en 1844 la primera revista literaria nacional que llamó *El Crepúsculo*.

En otro orden de cosas, el Presidente de Chile Manuel Bulnes Prieto, en 1843, lo designó Oficial Mayor del Ministerio del Interior, puesto equivalente hoy a Subsecretario. Escuchando el clamor de sus partidarios entró de lleno a la arena política, al ingresar al Congreso Nacional como Diputado suplente por Elqui y Parral por el período 1843-1846, como Diputado propietario por Rancagua entre 1849-1852 y por los departamentos de Copiapó, por el período 1855-1858, y Valparaíso, entre 1858-1861. Igualmente, fue en varias ocasiones Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de la Universidad de Chile,

mientras que la Real Academia Española de la Lengua y el Instituto Histórico del Brasil lo eligieron Miembro Correspondiente. Además, en 1849 fundó la *Revista de Santiago*; colaboró en los periódicos *La Actualidad* y *El Miliciano*, creando en 1859 el Círculo de los Amigos de las Letras.

El Presidente Joaquín Pérez Mascayano lo nombró el 9 de julio de 1862 Ministro de Hacienda, y en calidad de Ministro Plenipotenciario de su gobierno viajó a las repúblicas del Perú y La Plata y al Imperio Brasileño, distinguiéndolo este último con el título de Caballero de la Orden de la Rosa. Vuelto a Chile regresó al Congreso como Diputado por La Serena, entre 1867-1870, y por Quillota entre 1870-1873. Tras un viaje por el Desierto de Atacama redactó el *Código Rural*. En 1873 fundó en Santiago la Academia de Bellas Artes y se le designó Ministro de la Corte de Apelaciones del mismo departamento. Saliendo electo como Senador por la Provincia de Coquimbo entre 1876-1879.

El Presidente Aníbal Pinto Garmendia lo nombró el 18 de septiembre de 1876 Ministro del Interior, tocándole como tal firmar el Decreto que creó el *Diario Oficial de la República de Chile*, en reemplazo del antiguo *Boletín de Leyes y Decretos*. Su actuación como tal le valió ser elegido como Senador por la Provincia de Valparaíso para el período 1879-1885, tiempo en que Chile debió afrontar la Guerra del Pacífico y las posteriores campañas en territorio peruano.

El Presidente Domingo Santa María González, teniendo en cuenta sus prendas personales, tuvo a bien nombrarlo el 18 de septiembre de 1881 Consejero de Estado, puesto que declinó aceptar por divergencias políticas. En efecto, un grupo del Partido Liberal, encabezado por José Victorino Lastarria, se mostró disconforme con el proceder del Presidente, tildándolo de "omnímodo", dando esto lugar a que se les calificara como "liberales sueltos". De aquí surgió el Partido Liberal Doctrinario, del que Lastarria fue su Presidente.

Formando parte de la Suprema Corte de Justicia como Ministro y después de echar en 1884 las bases de la Academia Chilena de la Lengua, de la que fue su primer Presidente, cansado de tanto trabajo, se jubiló en 1886, pero no pudo dedicar un largo tiempo al descanso, puesto que sus días estaban contados, sorprendiéndolo la muerte en la ciudad de Santiago el 14 de junio de 1888³.

² Su poca visión comercial lo obligó finalmente a vender su mina de plata de Caracoles, llamada *General Freire*, la que fue adquirida por nuestro tatarabuelo don José Carvallo y Agüero, según lo señala este último en su testamento otorgado en Santiago en 1873, cuyo original conservamos en nuestro Archivo particular.

³ Figueroa, Virgilio: *Obra cit.*, Tomo III, págs. 652-657; Cortés, Lía y Fuentes, Jordi: *Diccionario Político de Chile 1810-1966*. Editorial Orbe, Santiago de Chile, 1967, págs. 267-268.

2. LA OBRA

Necesitado de ganarse honradamente la vida, en 1837 José Victorino Lastarria se empleó como Profesor de Cosmografía en el colegio que poseía en Santiago el Presbítero Juan de Dios Romo, aulas conocidas como Colegio de Romo⁴, y como los colegios particulares de entonces utilizaban para la enseñanza de los ramos diversos textos de autores europeos, por lo ordinario en idioma francés, los que muchas veces resultaban poco pedagógicos para los jóvenes educandos americanos, además de contener muy pocas o simplemente ninguna noticia sobre su país, tuvo la feliz idea de recapitular las meritorias obras sobre Geografía General redactadas por los señores Letrone, Crozart y Alcalá, de lo que se originó el librito de 158 páginas, in 12º, que tituló *Lecciones de Jeografía Moderna, extractadas de las principales obras i adaptadas a la enseñanza de los alumnos del colegio del Presbítero D. Juan de Dios Romo*, Santiago de Chile, Imprenta Colo-Colo. Administrada por E. Molinare.

En las páginas I a III del *Prólogo* su autor da a conocer los motivos que lo movieron a llevar adelante este proyecto, diciendo allí: "El principal objeto que nos hemos propuesto al dar a luz estas *Lecciones de Jeografía* ha sido obviar en lo posible las dificultades que se presentan a los jóvenes educandos, en el estudio de uno de los ramos más interesantes de la ilustración científica..." Y continúa diciendo más adelante: "(Se encontrarán aquí) todos aquellos puntos principales de Jeografía física, histórica y política que son necesarios i suficientes para dar a los jóvenes nociones claras i exactas sobre todos los países de la tierra... La Jeografía de Chile ha llamado principalmente nuestra atención, i hemos hecho lo posible para hablar con exactitud sobre sus caracteres más notables, porque deseamos que los alumnos reciban a cerca de su patria una ilustración más completa que la que hasta aquí se les ha dado."

Dividida en cuarenta y siete lecciones en una *Preliminar* da al comienzo del librito una sucinta

noción de lo que es la tierra y los elementos que la componen. Los planetas y los principales aspectos de la Geomorfología. Iniciándose la obra como tal con la descripción de Europa, Asia, Africa, América Septentrional, Meridional, Antillas y Oceanía. La lección número cuarenta, que ocupa las páginas 103 a 130, hállase dedicada a la República de Chile. Su programa trata de sus límites, el clima, su vegetación y producción animal. La descripción del país es encarada siguiendo la división regional de las Provincias de entonces, Coquimbo, Aconcagua, Santiago, Colchagua, Talca, Concepción y Valdivia, la que no está exenta de algunos matices de interés. Asimismo, da una noción compendiosa de la demografía, manejo administrativo, comercial y situación de la educación, aseverando que la "rápida propagación de las escuelas" es el motor que está comenzando a hacer grande a la nación.

El gran interés que esta obra despertó en el público, su adopción como texto por otros colegios de la República y aun de algunos países de América, motivó las sucesivas ediciones que le siguieron in 4º en 1840, "considerablemente corregida i aumentada", volumen de 100 páginas, por la Imprenta Rivadeneyra, de Santiago; en 1843, volumen de 114 páginas, por la Imprenta de El Crepúsculo, de la misma ciudad, y en 1846 volumen de 148 páginas, por la Imprenta de El Mercurio de Valparaíso. En 1849 in 12º, "adoptada por la Universidad de Chile", volumen de 175 páginas, por la Imprenta Europea, y en 1855, "añadida y corregida," volumen de 170 páginas, por la Imprenta de El Diario en Valparaíso. En 1857 in 8º, volumen de 275 páginas, y en 1858 in 4º, volumen de 277 páginas, por la Imprenta de El Mercurio de Valparaíso. Siendo esta última —a la que nos referiremos más abajo— la más importante y definitiva⁵.

Por Protocolo de 26 de octubre de 1855 José Victorino Lastarria hizo cesión de su obra al impresor y librero español Santos Tornero, quien tras sacar en París una edición francesa que no conocemos, se tomó el trabajo de hacerla completar y adaptar de acuerdo con las indicaciones que al respecto diesen el Rector de la Universidad de Chile, Andrés Bello, y el Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Ramón Briseño, resultando de aquí el libro publicado en 1858 y que no circuló hasta 1862, que lleva por título *Lecciones de Jeografía Moderna escritas por José Victorino Lastarria, para la enseñanza de la Juventud Americana, considerablemente corregidas i aumentadas por su autor, siguiendo las indicacio-*

⁴ *Juan de Dios Romo y Escobar* fue hijo de don Valentín Romo y doña Pastoriza Escobar, nació en Santiago por 1800 y profesó en la Orden de La Merced. En 1824 obtuvo su secularización del Vicario Apostólico Monseñor Juan Muzi, a título de Teniente Cura de Chimbarongo. En marzo de 1832 abrió un curso de filosofía latina, en el Convento de La Merced de Santiago, y en 1836 en el colegio de humanidades, llamado Colegio de Romo. Después se le llamó a este establecimiento Colegio de Romo y Lastarria y Colegio de Romo y Briseño. En Prieto del Río, Luis Francisco: *Diccionario Biográfico del Clero Secular de Chile 1535-1918*. Imprenta Chile, Santiago de Chile, 1922, pág. 585.

⁵ Briseño, Ramón: *Estadística Bibliográfica de la Literatura Chilena*. Imprenta Chilena, Santiago de Chile, 1862, Tomo I, pág. 182.

nes de la Universidad, i teniendo en vista las últimas exploraciones. Nuevamente corregidas i añadidas por Santos Tornero conforme a los adelantos modernos, con vista de los tratados de geografía más recientes publicados en Europa y Estados Unidos. Décima Edición. Imprenta i Librería de El Mercurio de Santos Tornero i Compañía⁶.

En verdad, "considerablemente" mejorada en relación con las anteriores ediciones, ciertamente el plan que sigue ésta, la definitiva, es el más completo de todos los que tuvo el libro en cuestión. Efectivamente, la última edición de Tornero se encuentra puesta al día en lo relativo al sistema planetario, los datos referentes a Bélgica y Holanda, la Confederación Germánica, Austria, Rusia, Estados Unidos, los Estados de América Central, Oceanía y, sobre todo, lo relacionado con Chile. Añadiéndose una interesante nota a las Tierras Antárticas.

Sustituyendo las *Lecciones* por *Secciones* subdivididos en Capítulos, la República de Chile ocupa las páginas 249 a 283 de la Sección Cuarta, país que es tratado de esta manera: Primera Parte, 1 Idea general, extensión i superficie. 2 Límites. 3 Etimología. 4 Organización física. 5 Población. 6 Habitantes. 7 Aspectos del país. 8 Cordilleras. 9 Ríos. 10 Aguas termales. Lagos. 11 Descripción jeneral de las costas. 12 Clasificación de los puertos. 13 Puertos secos de Cordillera. 14 Islas. 15 Meteorología. 16 Clima. 17 Producciones principales. 18 Producciones vegetales. 19 Árboles. Maderas de construcción. 20 Minerales. Animales. 21 Historia Antigua. 22 Historia Contemporánea. Segunda Parte, 1 Organización política. 2 Religión. 3 Estado actual. 4 Comercio. 5 Rentas y deudas. 8 Divi-

sión política. 9 Atacama. 10 Coquimbo. 11 Aconcagua. 12 Valparaíso. 13 Santiago. 14 Colchagua. 15 Talca. 16 Maule. 17 Ñuble. 18 Concepción. 19 Arauco. 20 Valdivia. 21 Llanquihue. 22 Chiloé. 23 Territorios al sur. Colonia de Magallanes. 24 Tabla de distancias itinerarias desde las capitales de los departamentos de la República hasta Valparaíso i Santiago. 25 Distancias marítimas entre varios puertos⁷.

En fin, las *Lecciones de Geografía Moderna* suscitaron una polémica sobre la enseñanza de la Geografía en los colegios de Chile, entre su autor y Benjamín Vicuña Mackenna, de la que hay reminiscencias en los célebres *Recuerdos Literarios* del primero, polémica que se originó en un Informe que presentara en 1872 el señor Vicuña Mackenna a la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, donde se opina desdenosamente de esta obra "que desde (1838) sirvió de testo y facilitaron la enseñanza de este ramo (la geografía) en todos los establecimientos de educación"⁸.

José Victorino Lastarria, como es sabido, escribió durante su vida varias obras sobre diversas materias de las cuales cabe anotar, al menos, las que llevan por título *Guía de Forasteros de Chile para el año 1841*, volumen in 12^o, de 159 páginas, publicado por la Imprenta Rivadeneyra de Valparaíso y *Caracoles. Cartas Descriptivas sobre este importante mineral, dirigidas al señor don Tomás Frías, Ministro de Hacienda de Bolivia*, volumen in 4^o, de 495 páginas, publicado en la Imprenta la Patria, de la misma ciudad porteña: los cuales, por su contenido, tienen también bastante interés para la historia de la Geografía nacional.

⁶ Aunque al pie de la portada se lee que fue impreso en la Imprenta de El Mercurio de Valparaíso, este libro fue impreso en París en 1858, con *Prólogo* de Santos Tornero fechado en esa ciudad en marzo de ese año. Con todo, hemos de agregar que sus últimos cuadernillos no fueron tirados hasta cuatro años después, puesto que Tornero se propuso añadirle la última división administrativa de Chile, que por entonces se discutía en el Congreso Nacional y que no se resolvió hasta 1861. Razón por la cual —como decíamos— no circuló en el país hasta el año 1862.

⁷ El llamado *Territorio de Llanquihue* fue elevado a la categoría de *Provincia* por Ley de 22 de octubre de 1861, habiéndosele agregado el Departamento de Osorno, que correspondía a la Provincia de Valdivia y el de Carelmapu, que pertenecía a la de Chiloé.

⁸ Lastarria, José Victorino: *Recuerdos Literarios*. Librería de M. Servat, Santiago de Chile, 1885, pág. 27.